

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE REGULARIZAR PERMISOS DE EDIFICACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00349/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
4. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto 47 que fija nuevo texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. El Oficio E517802 / 2024 de la Contraloría Regional.
2. La necesidad de regularizar las edificaciones municipales en conformidad con la Ley General de Urbanismo y Construcción vigente.

DECRETO

1. INSTRÚYASE, a la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN proceso de regularización de permisos de edificación en conformidad con la Ley General de Urbanismo y Construcción vigente.
2. DISPÓNESE, los recursos humanos y financieros municipales necesarios para dar cumplimiento a lo mandatado en el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Oficio E517802-2024	Digital	Ver		

BAG/MPL/FAC/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
RODRIGO CALDERON PERALTA - DIRECTOR SECPLAN
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20705086&hash=c3f3d>